



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMIN. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7246

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO FERNANDO ALFREDO
ORELLANA YAÑEZ Y OTRO.-**

LAJA, 21 de agosto de 2017.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de FERNANDO ALFREDO ORELLANA YAÑEZ, JOSE ORTIZ GONZALEZ, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a FERNANDO ALFREDO ORELLANA YAÑEZ, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 9° E.M., Escalafón Profesionales, quien asiste a Jornada de Capacitación del Fondo Nacional de Desarrollo Regional junto a Dirigentes Sociales de la comuna, en Concepción. Traslada a funcionario y dirigentes, JOSÉ ORTIZ GONZALEZ, Escalafón Auxiliares, Grado 13° E.M., en vehículo municipal placa patente FHSL-88, el 18 de agosto de 2017.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático a los funcionarios, de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/mefs.-

DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal